

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO MIEMBRO GENERAL

Empresas, compañías u organizaciones empresariales que proporcionen servicios de buceo profesional, comercial o industrial como parte total o principal y mayoritaria de su actividad y negocio.

ESTRUCTURA DE LAS CUOTAS

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CUOTA DE INSCRIPCIÓN	CUOTA ANUAL
Categoría 1	Hasta 10 buceadores	440,00 €	242,00 €
Categoría 2	de 11 a 20 buceadores	440,00 €	484,00 €
Categoría 3	de 21 a 30 buceadores	440,00 €	726,00 €
Categoría 4	de 31 a 40 buceadores	440,00 €	968,00 €
Categoría 5	de 41 en adelante	440,00 €	1.210,00 €

La inscripción no será efectiva hasta el momento de abono de la cuota de inscripción y de la cuota anual correspondiente. El abono de la cuota de inscripción anual tiene validez hasta el 31 de diciembre del año en curso.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

EMPRESA:		CIF:
SUBSIDIARIA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DE CUAL:
DIRECCIÓN:		
CIUDAD:		C.P.:
TELÉFONO:	FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		WEB:
Nº EMPLEADOS:	CATEGORIA INSCRIPCIÓN:	
INSCRITA EN EL RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL: General <input type="checkbox"/> Especial del Mar <input type="checkbox"/>		
GERENTE:		TFNO:
PERSONA DE CONTACTO:		TFNO:

Por la actividad de buceo profesional realizada en los doce meses anteriores a la solicitud de ingreso, declaramos haber tenido en plantilla un personal medio de buceadores profesionales de, lo que en virtud de lo establecido por ANEBP supone una cuota anual de euros, que deberán ser sumados a la cuota única de inscripción de 440,00 euros, cuyo ingreso deberá ser acreditado junto a la presente solicitud.



www.anebp.org

correo@anebp.org

CUENTA DE INGRESO: 2100-3261-77-2200173833

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – LA CAIXA
Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional

El reconocimiento como miembro General de la Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional (ANEBP) conlleva la aceptación de los siguientes puntos:

- La actividad principal y mayoritaria de la empresa es el buceo profesional.
- La empresa se acoge al Convenio Colectivo del Buceo Profesional y Medios Hiperbáricos, sus trabajadores han sido notificados y cubiertos por el seguro de accidentes de convenio.
- Al menos uno de sus empleados fijos es buceador profesional y actúa de supervisor del cumplimiento de las normativas legales y de seguridad vigentes en materia de buceo profesional.
- Todos los buceadores empleados por la empresa lo han sido de acuerdo a la normativa laboral vigente y poseen titulación profesional acreditativa para el ejercicio de su profesión, entendiéndose que los títulos de carácter recreativo/deportivo expedidos por PADI, NAUI, SSI, FEDAS, etc... no son reconocidos para el ejercicio de actividades de buceo profesional.
- Cumplimiento en el pago de cuotas y observancia de lo establecido en los estatutos de la asociación.
- La pertenencia a la asociación supone el compromiso por el cumplimiento de las normas legalmente establecidas para el ejercicio del buceo profesional, la normativa de seguridad y el mantenimiento de un código ético de conducta empresarial, así como un mínimo nivel de la imagen pública de nuestro sector y de la asociación.
- En caso de accidente la empresa deberá comunicarlo a la asociación en el menor plazo posible, aportando la documentación que se le solicite.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores puede suponer a criterio de la asociación la expulsión inmediata de la misma, perdiendo todos los derechos derivados de la condición de miembro, así como de las cuotas abonadas por cualquier concepto

Conforme a los datos facilitados en los apartados anteriores:

SI autorizo **NO** autorizo

A la inclusión de los datos de contacto de la empresa en la lista de miembros de la asociación incluida en la página web de ANEBP.

D., en calidad de

de la empresa declara ser ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.

Fecha:

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr. Director del Banco o Caja _____

Por la presente ruego atienda los recibos a mi nombre que les presentaré anualmente la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE BUCEO PROFESIONAL (ANEBP) con CIF G-64.187.941, con cargo a la cuenta que mantengo con ustedes y que a continuación detallo.

Banco	Oficina	D.C.	Nº Cuenta
□□□□	□□□□	□□	□□□□□□□□□□

Cantidad del recibo (marque con una X la opción deseada):

- Cuatrocientos cuarenta euros (440,00€) Cuota de inscripción (un solo cargo)
-
- Doscientos cuarenta y dos euros (242,00€) Cuota anual Categoría 1
- Cuatrocientos ochenta y cuatro euros (484,00€) Cuota anual Categoría 2
- Setecientos veintiséis euros (726,00€) Cuota anual Categoría 3
- Novecientos sesenta y ocho euros (968,00€) Cuota anual Categoría 4
- Mil doscientos diez euros (1.210,00€) Cuota anual Categoría 5
- Otro importe _____ euros (_____ €)

Empresa: _____

CIF/DNI: _____

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____

Firmado el titular de la cuenta

ENVIAR POR FAX AL 964 280 334 o correo@anebp.org En cumplimiento de la LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico y Ley Orgánica 13-12-1999 de Protección de Datos, estamos obligados a comunicarle que su dirección de correo electrónico figura en la base de datos de la Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional, para el envío de comunicados y noticias, formando parte de un fichero electrónico, e informarle de su opción de cancelación o modificación de sus datos. Si no desea recibir ningún correo electrónico de la ANEBP, sólo tiene que solicitarlo vía correo electrónico a la dirección de la que recibe nuestros comunicados. Si no recibimos ningún correo electrónico por su parte, su dirección seguirá en nuestra base de datos, entendiéndose que acepta y nos da su consentimiento y autorización expresa de envíos para futuros correos electrónicos.